

Radicado Interno: 2015006464

CIRCULAR 011 DE 2015

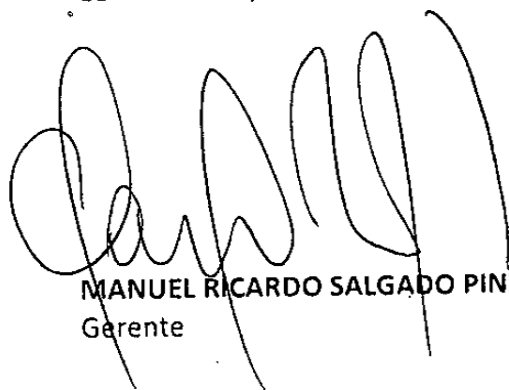
PARA: Empleados de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
DE: Gerencia
ASUNTO: Registro Ingreso y Salida del Personal

Se informa a todo el personal, que a partir del 02 de Septiembre deberán registrarse tanto al ingreso como a la salida de las oficinas en los huelleros digitales que tenemos ubicados en cada una de las puertas de las instalaciones.

Quienes inicien o finalicen su jornada laboral por fuera de las instalaciones deberán enviar un correo electrónico a gestión humana informando la novedad el día antes o durante el mismo.

También es importante que quienes tienen permisos pendientes por legalizar los tramiten como se solicitó en la última reunión de personal realizada pasado 03 de julio del presente año.

Cordialmente,



MANUEL RICARDO SALGADO PINZÓN
Gerente